

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División de Entidades
C/. Miguel Ángel nº 11
28046 – MADRID

Madrid, 14 de julio de 2010

Asunto: Comunicación Hecho Relevante BUENDÍA DE INVERSIONES, SICAV, S.A. Nº de Registro Oficial 2142

Muy señores nuestros:

Por la presente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.1.3º del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles como Hecho Relevante que como consecuencia de un descubierto temporal en cuenta corriente se superó el día 30 de junio de 2010 con un porcentaje del 6,66% , el límite de obligaciones frente a terceros del 5%.

Esta situación quedó regularizada con fecha 7 de julio de 2010.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para aclarar cualquier cuestión relacionada con la información antes indicada y aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

Dª. Mª Concepción Loureiro Botana
BBVA PATRIMONIOS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.

